

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Arquitectura

DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Tercera edición, 2025-2028

Introducción del programa

La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Dirección General de Investigación y Posgrado a través de la Facultad de Arquitectura tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación. Y con apego a los principios de equidad y no discriminación.

Duración

Tiene una duración de 6 semestres (tres años) y una dedicación de tiempo completo.

Objetivo

El Doctorado tiene como propósito aportar una formación sólida en la generación de conocimiento científico en las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo con el desarrollo de proyectos de investigación de ciencia básica y de frontera, con una preparación crítica de los problemas nacionales e internacionales con un alto nivel académico y la formación en competencias transferibles, que contribuya al desarrollo de un pensamiento asertivo con aplicación en el desarrollo de planteamiento con escenarios a corto, mediano y largo plazo.

Perfil de ingreso

El aspirante al ingresar al Programa de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo deberá tener:

- Título de nivel maestría.
- Relacionado con alguna de las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
 - 1) Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente y
 - 2) Territorio, Movilidad y Vivienda.
- Debe demostrar conocimientos, habilidades y valores fundamentados en la formación como investigador de calidad, con un perfil académico que cubra las siguientes características:

Conocimientos.

- Contar con una formación académica en maestrías enfocadas en arquitectura y/o urbanismo con énfasis en investigación.
- Contar con bases teóricas en la formulación de proyectos científicos de arquitectura y/o urbanismo.
- Poseer conocimientos metodológicos para desarrollar un proyecto de investigación.
- Contar con conocimientos para comprender textos científicos en inglés.

Habilidades

- Capacidades para participar en discusiones científicas portando de manera crítica en el abordaje de temas específicos.
- Capacidad para elaborar reportes de proyectos científicos.
- Capacidad de lectura de artículos especializados, redacción y de expresión oral en el idioma inglés.
- Usar las tecnologías de la información y diseño asistido por computadora.

Valores.

- Alta disposición para trabajar de manera comprometida y disciplinada.
- Perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
- Responsabilidad y eficiencia en su trabajo.
- Liderazgo, creatividad y capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Ética profesional y honestidad.

Perfil de egreso

El egresado del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en su área de desempeño profesional competencias específicas con competencias sello de la UAS, valores y actitudes relacionando su ámbito práctico con transdisciplinariedad para el sector público, privado y/o social a nivel regional, nacional e/o internacional.

El perfil de egreso del Programa de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo reúne los siguientes conocimientos y habilidades:

Conocimientos.

- Capacidad para identificar los paradigmas científicos de la Arquitectura y el Urbanismo desde los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos.
- Experiencia en investigación con publicaciones de artículos científicos en Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt, publicaciones indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), Latindex, entre otras.
- Conocimientos y experiencia en la elaboración y aplicación de presentaciones de proyectos científicos en Arquitectura y Urbanismo.
- Articulación en la formación, investigación, innovación y vinculación.

Habilidades.

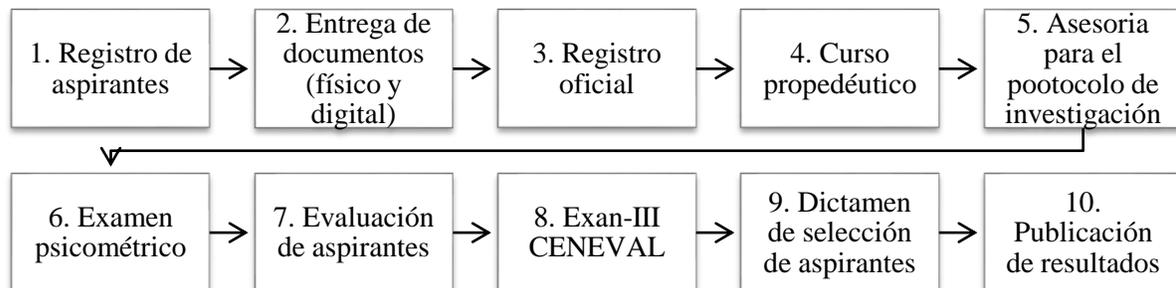
- Capacidad para elaborar una crítica sobre los proyectos de investigación con un posicionamiento claro.
- Realizar investigación científica.
- Capacidad para generar y aplicar el conocimiento científico de sus investigaciones.
- Capacidad para divulgar y transferir el conocimiento.
- Comunicación con grupos de trabajo y relaciones interinstitucionales.
- Experiencia en el uso de tecnología de información y comunicación, como herramientas de trabajo y medios de aprendizaje.

Valores.

- Alta disposición para trabajar de manera comprometida y disciplinada.
- Perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
- Responsabilidad y eficiencia en su trabajo.
- Liderazgo, creatividad y capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Ética profesional y honestidad.

Requisitos de ingreso

El proceso de selección abarca las siguientes etapas consecutivas:



ETAPA 1. Registro de aspirantes

El registro de aspirantes inicia el día de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 16 de mayo del 2025. El registro de los aspirantes se hará por medio del siguiente formulario:

<https://forms.gle/gpbyKmdE1rqQnoE78>

ETAPA 2. Entrega de documentos

Una vez registrado el aspirante, se deben entregar en formato físico y digital en la coordinación del programa, con fecha límite el 16 de mayo de 2025 los siguientes documentos.

Requisitos:

- 1) Título de Maestría.
- 2) Cédula profesional de Maestría.

- 3) Egresados UAS: Certificado de estudios de Maestría con promedio de calificaciones mínimo de 8 (ocho).
*Nota: Certificado que indique el promedio o bien, contar con la constancia oficial donde se indica el promedio final.
- 4) Egresados de otra institución: el Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8 (ocho) deberá estar legalizado por la Secretaría de Gobierno del Estado al que pertenezca la institución.
*Nota: excepto por aquellos certificados que cuenten con la leyenda “*Este documento no requiere legalización*” fracción IV del artículo 22 del Reglamento Especial de Admisión UAS 2023). Con base en la fracción III del artículo 22 del Reglamento Especial de Admisión UAS 2023, deberá hacer entrega de la carta de autenticidad del certificado (expedida por la Universidad que emitió el certificado de estudios).
- 5) Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (INE).
- 6) CURP
- 7) Constancia fiscal SAT
- 8) Acta de Nacimiento
- 9) Currículum Vitae académico y profesional con documentos probatorios, de la formación académica, formación profesional, otros estudios (incluir idiomas), reconocimientos, experiencia laboral, publicaciones (preferentemente), participación en congresos y otros puntos que considere relevantes para su selección; (favor de seguir el formato siguiente: <https://n9.cl/uuq2e>).
- 10) Curriculum Vitae Único (CVU-CONAHCYT), para el registro es necesario entrar a la página oficial de CONAHCYT; (<https://conahcyt.mx/>), acceder al apartado de Servicios en Línea, opción CVU.
- 11) Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del Programa del Doctorado, donde se explique el interés para ingresar al programa y justificar su deseo de desarrollar una investigación científica en alguna de las líneas de investigación del Programa; (favor de seguir el formato siguiente: <https://n9.cl/h9du3>).
- 12) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo; (favor de seguir el formato siguiente: <https://n9.cl/0fk73>).
- 13) Dos cartas de recomendación académicas firmadas por dos profesores investigadores (recomendable externo al Núcleo Académico del Programa) en la disciplina que se desarrolla el solicitante. Se debe especificar la relación académica que tiene con el investigador y el tiempo que tiene de conocerlo en su desarrollo académico y/o profesional. Incluir una explicación breve de sus aptitudes como aspirante que lo hagan meritorio para formar parte del Programa (favor de seguir el formato siguiente: <https://n9.cl/xwtnxv>).
- 14) Carta de vinculación con instituciones, empresas u organizaciones que demuestre pertinencia al desarrollo del proyecto de investigación (formato libre).
- 15) Constancia oficial vigente que avale haber logrado al menos 450 puntos del sistema TOEFL (no se acepta otro tipo de certificación).
- 16) Protocolo de investigación, debidamente fundamentado y que garantice la inserción en una de las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Programa. trámite.
- 17) Carta de Reconocimiento Conahcyt (en caso de haber cursado una maestría con convenio de becas Conahcyt).
- 18) Producto de difusión y/o divulgación.

19) Alumnos de procedencia extranjera: deberán acreditar su estancia legal en el país y/o visa de estudiante.

*Nota: De acuerdo a su nacionalidad deberá entregar documentos apostillados o validación ante SEPyC. (Fracción VI del artículo 22 del Reglamento Especial de Admisión UAS 2023 y según lo establecido en los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento General de Posgrado UAS 2023).

La documentación relativa a estudios realizados en instituciones extranjeras que no formen parte del Sistema Educativo Nacional deberá presentarse debidamente legalizada, según corresponda y estar acompañada de traducción autorizada, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento General de Posgrado de la UAS.

En el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, deberán exhibir la documentación que avale su calidad migratoria y presentar póliza de seguro de gastos médicos mayores, de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento General de Posgrado de la UAS, constancia de idioma español, revalidación de estudios y legalización.

ETAPA 3. Registro oficial

Aquellos que cumplan con la documentación completa y sean notificados podrán realizar su registro oficial en línea, ingresando al portal de la UAS <https://bit.ly/3HSig9Y> y realizar el llenado del formato solicitado.

Una vez realizado el registro, el sistema generará un recibo con un costo del EXANI III Ceneval, que debe imprimirse y pagarse en el tiempo de vigencia e institución bancaria que establece. Una vez pagada la preinscripción y transcurridas 24 horas, se deberá ingresar a la página del CENEVAL para registrarse como aspirante y tener derecho a presentar el examen EXANI III Ceneval.

Se deberá entregar la parte del recibo correspondiente con sello y firma de la institución bancaria a la Coordinación de Doctorado.

ETAPA 4. Curso propedéutico

A partir de esta etapa podrán participar únicamente aquellos aspirantes que hayan entregado la documentación completa y realizado su registro oficial en tiempo y forma.

En esta etapa se debe asistir y cumplir obligatoriamente con las actividades de un curso propedéutico. En este curso se abordarán aspectos epistémicos y metodológicos para la investigación. La duración es de 2 semanas a partir del 19 de mayo.

ETAPA 5. Asesoría para el protocolo de investigación

Del 26 al 30 de mayo del 2025 los aspirantes recibirán la asesoría de un profesor miembro del Claustro Académico del Programa, según la línea de generación y aplicación del conocimiento a la que esté orientada el protocolo de investigación con el objetivo de mejorar la propuesta para ser evaluada por la Comisión Académica de Admisión. La asesoría es obligatoria para participar en esta etapa.

Entrega de Protocolo de Investigación de forma digital a la Coordinación del Doctorado al correo doctorado.ua.fauas@uas.edu.mx, el domingo 1 de junio de 2025.

El protocolo debe contener la siguiente estructura:

- Título de la investigación
- Línea de investigación
- Nombre completo del solicitante
- Problemática
- Justificación
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Preguntas de investigación
- Hipótesis
- Marco conceptual (incluir referencia teórica básica)
- Marco metodológico
- Cronograma de actividades
- Recursos materiales y humanos
- Normatividad y lineamientos de vinculación
- Referencia del desarrollo de investigación
- Caso de estudio
- Referencias bibliográficas (al menos 10 fuentes de los últimos 5 años).

Formato y estructura. La extensión del documento será de 20 cuartillas máximo, portada oficial del programa, índice con número de página, con el formato de citas APA 7ma edición, tamaño de hoja carta, márgenes (superior e inferior 2.5, derecho 3 e izquierdo 2.5), tipo de letra Arial 11 pts. e interlineado 1.5.

ETAPA 6. Examen Psicométrico

Del 02 al 06 de junio de 2025 se aplicarán exámenes psicométricos en la Facultad de Psicología, se notificará día y hora a cada aspirante (el costo del examen será cubierto por el aspirante directamente en la Facultad de Psicología).

ETAPA 7. Evaluación de aspirantes

Esta etapa se conforma de tres actividades, dichas actividades son obligatorias y de no cumplir con alguna de ellas quedará fuera automáticamente.

I. Evaluación de comprensión lectora

El miércoles 4 de junio de 2025, los aspirantes deben asistir a la evaluación de comprensión lectora para la investigación, aprobadas por la Comisión de Admisión para complementar la evaluación del perfil de ingreso. Se entregará un documento previamente para su lectura. Se notificará previamente horarios.

II. Entrevista

El jueves 5 de junio de 2025, los aspirantes deben presentarse para la aplicación de una entrevista ante los integrantes del Claustro Académico, en la que se indagará acerca de: información profesional y académica del solicitante; manifestación de su interés por ingresar a este Posgrado; acercamiento a la investigación científica y generación de productos; desarrollo personal para la generación del conocimiento; y el compromiso tácito para la dedicación de tiempo completo. Se notificará previamente horarios.

III. Presentación de Protocolo de Investigación

El viernes 6 de junio de 2025, los aspirantes deben presentar el Protocolo de Investigación con uso de medios digitales, con duración de 15 minutos máximo, siguiendo la estructura del protocolo de investigación indicado, ante profesores del Claustro por LGAC. Se notificará previamente horarios de presentación.

Los profesores organizados por LGAC, evaluarán los conocimientos, las habilidades de análisis y síntesis para la investigación, así como su factibilidad, incluyendo rúbrica de evaluación del 1 al 10 por rubro.

ETAPA 8. Examen EXAN-III CENEVAL

El examen EXAN III del CENEVAL se aplicará el día 27 de junio del 2025 (la cuota la cubre el alumno con recibo oficial).

ETAPA 9. Dictamen de selección por parte de la Comisión de Admisión

Evaluación de los aspirantes por el Comité Académico de Admisión.

La Comisión Académica de Admisión, evaluará los conocimientos, habilidades y valores del aspirante con el propósito de dictaminar si cumple con el perfil de ingreso establecido por el plan de estudios.

Para ello la Comisión considerará los siguientes aspectos:

- Requisitos de admisión (documentos obligatorios, antecedentes académicos)
- Desempeño en el curso propedéutico avalado por los profesores del Claustro
- Evaluación de comprensión lectora
- Valoración de la entrevista
- Evaluación del protocolo de investigación (documento y presentación) por profesores de la LGAC
- Desempeño en el EXANI-III

Cualquier situación o aclaración será resuelta por la Comisión Académica de Admisión en los términos y tiempos establecidos por la convocatoria.

ETAPA 10. Publicación de resultados.

El Comité Académico de Admisión presentará acta con los resultados del proceso de admisión y le enviará al Coordinador del programa para la publicación de resultados en la página oficial del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo y los aspirantes procedan a su inscripción.

El 18 de julio de 2025 se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Posgrado de la Facultad de Arquitectura, <https://pau.uas.edu.mx/>.

Los aspirantes aceptados podrán inscribirse en las fechas establecidas en la convocatoria entregando a la Coordinación del Doctorado los documentos necesarios y los comprobantes de los pagos correspondientes a la inscripción.

Quienes no cumplan con los trámites requeridos y entrega de la documentación establecida, se entenderá que renuncian a su inscripción de acuerdo con los artículos 30 y 38 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cualquier situación o aclaración sobre el proceso de admisión será resuelta por la Comisión de Admisión en los términos y tiempos establecidos por la convocatoria.

Plan de estudio

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre VI	Semestre V	Semestre VI
Seminario de investigación I	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Seminario de investigación IV	Seminario de investigación V	Seminario de investigación VI
Seminario de teoría I	Seminario de teoría II				
Seminario de metodología I	Seminario de metodología II				
		Optativa I	Optativa II		

	Básico disciplinar
	Investigación y emprendimiento
	Profesionalizante

Listado de materias por semestre y créditos

Semestre	Materia	Créditos por materia	Créditos por semestre
1	Seminario de investigación I	35	75
	Seminario de teoría I	20	
	Seminario de metodología I	20	
2	Seminario de investigación II	35	75
	Seminario de teoría II	20	
	Seminario de metodología II	20	
3	Seminario de investigación III	35	75
	Optativa I	40	
4	Seminario de investigación IV	35	75
	Optativa II	40	
5	Seminario de investigación V	75	75
6	Seminario de investigación VI	75	75
Total de créditos			450

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Programa son:

- **LGAC 1. Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente:** Estudia las intervenciones del patrimonio arquitectónico y urbano; los espacios turísticos; y los factores de transformación del medio ambiente. Con tres enfoques: Patrimonio arquitectónico y urbano; Escenarios arquitectónicos y urbanos del turismo; y Arquitectura y Urbanismo sustentable.
- **LGAC 2. Territorio, Movilidad y Vivienda:** Estudia la organización del territorio desde el urbanismo y las intervenciones que realizan los actores sociales y privados; la movilidad desde la accesibilidad y el transporte sustentable, como eje de los desplazamientos; y el diseño de los espacios arquitectónicos del habitar, las viviendas, el impacto y efecto en el territorio. Con tres enfoques: Procesos territoriales; Movilidad y accesibilidad urbana; y Vivienda y asentamientos.

Profesores asignados en cada LGAC

No.	Nombre del Profesor	Línea de Investigación
1.	Armida Llamas Estrada	Territorio, Movilidad y Vivienda

2.	Belén Obdulia Pérez Peñuelas	Territorio, Movilidad y Vivienda
3.	Gladis Beatriz Mascareño López	Territorio, Movilidad y Vivienda
4.	Jorge Javier Acosta Rendón	Territorio, Movilidad y Vivienda
5.	Juan Carlos Rojo Carrascal	Territorio, Movilidad y Vivienda
6.	Natalia Correa Delval	Territorio, Movilidad y Vivienda
7.	Noemí del Carmen Ramos Escobar	Territorio, Movilidad y Vivienda

No.	Nombre del Profesor	Línea de Investigación
1.	Catalina Borbolla Gaxiola	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
2.	Celina Alejandra Sotelo Amano	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
3.	Evangelina Avilés Quevedo	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
4.	José Rubén Melchor Meza	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
5.	Leonardo Ayala Rodríguez	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
6.	Margarita Guadalupe Zazueta Hernández	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
7.	Mariana Landeros Morales	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
8.	Sylvia Cristina Rodríguez González	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
9.	Walkyria Azucena Angulo Castro	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente
10.	Yazmín Paola Íñiguez Ayón	Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente

Datos generales del programa

El programa se compone de cuatro ejes temáticos, estos son: eje de investigación, teórico, metodológico y de especialización, dentro de los cuales se insertan cada una de las materias de acuerdo con la formación. Las materias para cursar se distribuyen a lo largo de los seis semestres (tres años), el bloque de materias de cada semestre suma un total de 75 créditos.

Además de las materias establecidas en el programa, existe un quinto eje: aplicación del conocimiento, el cual establece que se debe cumplir con otras atribuciones que si bien no suman créditos si son de carácter obligatorio, como la publicación de un artículo arbitrado, uno indexado y una estancia de investigación ya sea de carácter nacional o internacional.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación de tiempo completo para graduarse en el tiempo reglamentario al finalizar el sexto semestre, con la modalidad de titulación por Examen de Grado (defensa de tesis).

Para la obtención del grado se debe cumplir con la totalidad de los créditos y demás requisitos establecidos por el programa con un promedio mínimo de 8 (ocho), presentar el trabajo de tesis de forma individual que versara sobre un tema de investigación científica, asesorado por el comité tutorial asignado y aprobar el examen de grado frente al jurado.

Informes de contacto

Coordinación del Programa

Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González

Correo electrónico: doctorado.au.fauas@uas.edu.mx

Página web: <http://pau.uas.edu.mx/>

Oficinas del Departamento de Posgrado de la Facultad de Arquitectura Ciudad Universitaria, Av. de las Américas y Blvd. Universitarios. Culiacán Rosales, Sinaloa C.P. 80013 Teléfono 6677161116.

Facebook: Doctorado en Arquitectura y Urbanismo - UAS

Costos del programa

- Inscripción semestral: \$2,500.00

Calendarización de la convocatoria

Etapa	Descripción	Fecha
Etapa 1	Registro de aspirantes	Hasta el 16 de mayo
Etapa 2	Entrega de documentos (físicos y digitales)	Hasta el 16 de mayo

Etapa 3	Registro oficial	Por notificar
Etapa 4	Curso propedéutico	Del 19 de mayo al 30 de mayo
Etapa 5	Asesoría Protocolo de Investigación	Del 26 al 30 de mayo
	Entrega de Protocolo actualizado	Domingo 01 de junio
Etapa 6	Examen Psicométrico	Del 02 al 06 de junio
Etapa 7	Evaluación de aspirantes - Evaluación comprensión lectora - Entrevista - Exposición de Protocolo de Investigación	Del 02 al 6 de junio - Miércoles 4 de junio - Jueves 5 de junio - Viernes 6 de junio
Etapa 8	Examen EXAN-III CENEVAL	27 de junio
Etapa 9	Dictamen de selección	7 al 11 de julio
Etapa 10	Publicación de resultados	18 de julio
	Inscripción de admitidos	Del 11 al 15 de agosto
	Inicio de semestre	